

BOLSAS DE VALORES			UF		MONEDAS			MATERIAS PRIMAS		
Índice	Valor	Var. (%)	Día	Valor (\$)	Valor	Var. (%)		Valor	Var. (%)	
SP IPSA	5.775,38	1,11	Miércoles 15	36.490,96	Dólar observado	890,18	-1,89	Cobre (US\$/Libra)	3,71	1,09
SPCLXIGPA	29.164,30	0,93	Jueves 16	36.495,82	Dólar interbancario	885,00	-0,71	Petróleo Brent (US\$/Barril)	80,98	-1,81
Dow Jones	34.991,21	0,47	Viernes 17	36.500,68	Euro	965,91	-2,01	Oro (US\$/Onza)	1.959,81	-0,23
Nasdaq	14.103,84	0,07	Sábado 18	36.505,53	Peso argentino (US\$)	352,98	-0,82	Celulosa NBSK (US\$/Ton.)	1.167,02	0,00
Bovespa	123.165,76	2,29	Domingo 19	36.510,39	Bitcoin (US\$)	37.709,08	5,97	Hierro 62% (US\$/Ton.)	132,50	1,92



Expertos apuntan a India como impulsor del consumo mundial de cobre

PRONÓSTICOS DESDE ASIA | B5

Parlamentarios de oposición exigen cambiar la propuesta que fortalece al SII en medidas antievasión y antielusión: Caso Hermosilla remece el pacto fiscal y Marcel reivindica la fallida reforma tributaria

J.P. PALACIOS

Las esquivas del caso (Luis) Hermosilla, que vincula al abogado con el pago de eventuales sobornos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), alcanzaron también las conversaciones que está llevando el Gobierno con los partidos políticos para lograr un pacto fiscal.

Entre las propuestas que el Ministerio de Hacienda ha planteado en el pacto está el fortalecimiento del SII en materias de fiscalización de cumplimiento tributario y de control de la evasión y la elusión. Respecto de eso último, el Gobierno ha planteado la calificación administrativa de la Norma General Antielusión (NGA) y replicar en el ámbito impositivo la figura del denunciante anónimo que hoy existe para investigar delitos financieros dentro del perímetro regulatorio de la CMF.

Desde la oposición, sector que ha sido renuente a apoyar esos cambios, advierte que tras el último escándalo se requieren más garantías si se quiere dar más poderes al SII. “Si llega a haber pacto fiscal y el Gobierno insiste en la calificación administrativa de la NGA y denunciante anónimo, el SII tendrá que pasar muchas pruebas de la blancura antes de siquiera poder pensar en aprobar algo así, dadas las últimas revelaciones sobre coimas en el SII, porque se abrió un manto de duda sobre su actuar y darle más atribuciones discre-

El ministro de Hacienda planteó que se debe avanzar en ideas que permitan levantar el secreto bancario, entre otras, contenidas también en otros proyectos de ley.



Mañana Hacienda espera reanudar las conversaciones con los partidos políticos para lograr un pacto fiscal.

cionales al Servicio, sin aclarar profundamente lo que hoy les sindician, sería muy peligroso”, advierte el diputado Miguel Mellado (RN).

Más duro frente a las propuestas del Gobierno se mostró el diputado republicano Agustín Romero: “Hay funcionarios que aparentemente están corrompidos y, por lo tanto, no puede ser posible que el Estado le entregue al SII la posibilidad de calificar

las operaciones jurídicas de nuestras pymes. El SII a través de la reforma tributaria quiere calificar las operaciones de los contribuyentes... Nosotros nos negamos siempre, el ministro de Hacienda siempre estuvo a favor de un denunciante anónimo, que es institucionalizar la corrupción en Chile y el tiempo me ha dado la razón”.

Desde el oficialismo, el diputado Jaime Naranjo (PS) reforzó

la necesidad de avanzar en el pacto fiscal. “Por cierto que hay que estar atento al control de los funcionarios, pero no son las instituciones las culpables, los responsables son los que usan mecanismos corruptos para burlar la ley. De tal manera que el pacto fiscal puede salir fortalecido porque se entregan mas atribuciones a las instituciones”, dice.

Por su parte, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD), jun-

Marcel oficia a Contraloría y responde a Hermosilla

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló las medidas que se han adoptado luego que se filtraran audios que revelan supuestas coimas a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en marco del caso Factop-STF. Asimismo, calificó la situación como “indignante”.

“Durante la mañana (ayer) habló y actuó el Servicio de Impuestos Internos ordenando una investigación interna para determinar si existen antecedentes que respalden la denuncia. Además, el servicio despachó una denuncia al Ministerio Público para perseguir la lista de posibles delitos tributarios. Esto se agrega a lo que ha sido la investigación que ya desarrollaba la CMF sobre violación a las normas del mercado de valores”, señaló Marcel.

También anunció que “como Ministerio de Hacienda hemos oficiado al contralor general de la República pidiéndole que inicie una investigación sobre esta materia”.

El jefe de las finanzas públicas también reaccionó a los dichos de Luis Hermosilla, uno de los abogados que se escucha en los audios, quien ayer por medio de un comunicado aseguró haber sido “objeto de una maniobra siniestra”; asimismo, afirmó “categóricamente” no haber pagado ni ofrecido beneficios a funcionarios a cambio de información privilegiada respecto a un caso.

Al respecto, Marcel respondió: “Creo que no hay maniobra más siniestra y más evidente en este caso que una reunión en la cual una empresa o los representantes de una empresa que está siendo investigada y sancionada, junto con sus abogados, articulan un mecanismo para eludir su responsabilidad”.

tó con calificar de “serios” los hechos denunciados sobre una posible red de corrupción, cree que “hay que meter legislación o normativa nueva, tal vez, para tratar de impedir esto, o que salten algunas luces de alerta antes”.

En tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el proyecto de inteligencia económica que se tramita en el Senado y reivindicó las medidas

intrusivas que estaban en la fallida reforma tributaria. “Eso también estaba presente en el proyecto de reforma tributaria, que en esta misma Cámara de Diputados se rechazó en marzo de este año. Ese proyecto contenía disposiciones que permitirían levantar el secreto bancario, compartir información, entregaba más facultades al Servicio de Impuestos Internos para fiscalizar”, dijo.

EMPRESARIADO CONDENA UNA POSIBLE “RED DE CORRUPCIÓN”

“Da cuenta de una red de corrupción donde estarían involucradas varias personas e instituciones públicas de alta connotación. Condenamos con firmeza estos hechos (...). Lamentamos profundamente que la falta a la probidad e irresponsabilidad de unos pocos perjudique al conjunto de la sociedad”.

RICARDO MEWES
PRESIDENTE DE CPC



“Casos como este dañan la confianza de la sociedad en las instituciones e instalan un manto de duda sobre organizaciones que deben ser ejemplo de integridad y que son las que velan por el bien común”.

ROSARIO NAVARRO
PRESIDENTA DE SOFOFA



“Los hechos son de una gravedad indignante y deben ser enfrentados con celeridad y sin empates ni ventajas. Instamos a las empresas y a los funcionarios públicos de nuestro país, que desempeñan sus labores de manera ética, a seguir avanzando en la senda del trabajo bien hecho”.

MARÍA TERESA VIAL
PRESIDENTA CCS



“Hoy más que nunca tenemos el deber de erradicar la corrupción y las malas prácticas, lo que requiere construir una cultura organizacional donde la ética esté al centro y predicar con el ejemplo”.

JANET AWAD
PRESIDENTA DE FUNDACIÓN GENERACIÓN EMPRESARIAL



“En la medida que este caso muestra falencias sistemáticas sería ideal revisar la mejor forma de solucionar ese tipo de problema, ya sea proponiendo nuevas normativas o fortaleciendo al regulador en su capacidad sancionatoria”.

HUGO ARAVENA
PRESIDENTE DE CFA SOCIETY CHILE



CATALINA MUÑOZ-KAPPES

“Ya hay pocas cosas que me sorprenden, pero nunca he escuchado de un coimero en la Comisión del Mercado Financiero”. Esta es la reacción de un abogado frente al audio de Luis Hermosilla, en el marco del caso Factop, publicado el martes por el medio digital Ciper Chile, en donde se habla de supuestos pagos a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la CMF. El abogado pide mantener en reserva su identidad debido a lo sensible del asunto.

“Que fuese corrupta la CMF me sorprende”, dice el abogado, reacción que según él sería la tendencia entre sus colegas. “Uno siempre escucha cosas, de situaciones bien peculiares, pero no de este tipo”, afirma. Su opinión es que el organismo es de gente “honesta”, por lo que no cree que la práctica que describe Hermosilla en el audio sea extendida y algo que se estile en la CMF. Concluye que la situación “es un daño para la profesión y para la CMF”.

Distinta es su visión respecto del SII, donde estima que podría ser más factible que se dé un he-

Tras revelarse audio en el marco del caso Factop:

Abogados dudan de que sobornos a funcionarios del SII y de la CMF sean una práctica extendida

Con los antecedentes que se conocen, expertos indican que podría haber delitos de cohecho, estafa, asociación ilícita y uso malicioso de instrumento privado mercantil, entre otros.

cho así. En esta institución, dada la cantidad de casos que se ven, podría ser más fácil que un funcionario de menor rango pase desapercibido, y que los papeles se pierdan entre el mar de carpetas que hay en la institución. Esto contrasta con la situación de la CMF, en donde se ven casos acotados y de mayor envergadura.

Otro abogado, que también pide mantener en reserva su identidad, indica que antes en el SII era más probable que se diesen actos de soborno, pero con los protocolos que existen hoy, es más difícil. “Más en un caso con montos grandes involucrados”, dice.

En ese sentido, solo recuerda

que hace unos años se perdió un expediente dentro del Servicio y que hubo un sumario interno, pero afirma que situaciones como esta “son muy raras”.

Delitos

Respecto de los delitos que se podrían haber cometido, de acuerdo con lo que se sabe hasta el momento del caso, Alfonso Reymond, abogado penalista y socio de Reymond Abogados, indica que “preliminarmente se podrían configurar los delitos de

cohecho a funcionario público SII y CMF, el uso malicioso de instrumento privado mercantil, la asociación ilícita teniendo como delito base el lavado de activos, además de delitos tributarios, en que la acción penal pública la intenta el SII”.

A esta lista se pueden sumar otros delitos que se configuren en el curso de la investigación. Agrega que los ilícitos serían imputables a personas naturales, pero también a las jurídicas, es decir, a las empresas.

REACCIÓN

Los abogados afirman que les sorprende el caso y que es un daño para la profesión.

Alberto Precht, abogado socio de AGPP Abogados, señala que si se descartara el delito de cohecho o soborno, podría haber algún delito de estafa. “Claramente, hay situaciones que pueden ser constitutivas de delito y que merecen ser investigadas de inmediato”, afirma.

Uno de los abogados que solicitaron mantener en reserva su identidad afirma que ha escuchado de casos en los que abogados han estafado a sus clientes. En estas situaciones, los abogados les hacen creer que pueden interceder a favor de ellos y que necesitan cierta suma de dinero para sobornar a un funcionario, pero en la realidad este pago nunca se concreta.

La sensación que hay entre los abogados respecto a este asunto es de sorpresa y de decepción. “A mí nunca me ha tocado ver un caso así, pero de que existe, existe. Es una práctica de nicho”, afirma un tercer abogado, que también pide no ser identificado. Es enfático en aclarar que esta no es una práctica generalizada entre los abogados. “En 20 años de mi vida profesional no había escuchado de esto”, concluye.